



**Boletín de la práctica de Comercio exterior y aduanas
31 de Mayo de 2018**

EUA impone arancel de 25% a productos de acero y de 10% a productos de aluminio; México responde

El día de hoy el gobierno de Estados Unidos de América (EUA) publicó dos proclamaciones presidenciales sobre las importaciones de acero y aluminio a los Estados Unidos, **con las cuales se hace efectiva la imposición de un arancel *ad valorem* del 25% a la importación de diversas mercancías de acero y de un 10% para diversas mercancías de aluminio originarias de México, a partir del 1° de junio de 2018.**

Lo anterior, deriva de la decisión del gobierno de EUA de no extender la exención que había concedido a las importaciones de México, la Unión Europea, y Canadá, entre otros países, del arancel, impuesto bajo el argumento de que dichas importaciones representan una amenaza para la seguridad nacional.

El arancel del 25%, será aplicable a las mercancías de acero clasificadas en las subpartidas 7206.10 a 7216.50, 7216.99 a 7301.10, 7302.10, 7302.40 a 7302.90, y 7304.11 a 7306.90.

De igual manera, el arancel del 10% será aplicable a las mercancías de aluminio clasificadas en las partidas 7601, 7604 a 7609, así como las fracciones arancelarias 7616.99.51.60 y 7616.99.51.70.

En respuesta a lo anterior, **el gobierno de México anunció que impondrá medidas equivalentes a las importaciones originarias de EUA de lámina caliente y fría y tubos de acero, lámparas, piernas y paletas de puerco, embutidos y preparaciones alimenticias, manzanas, uvas, arándanos, diversos quesos, entre otros.**

Nuestro equipo de expertos se pone a su disposición para analizar y determinar el impacto de las anteriores medidas, así como estrategias para la exportación a y la importación desde EUA de estas mercancías con el menor impacto económico posible, conjuntamente con diversos expertos de EUA.

Sánchez Devanny es una firma de abogados líder en México que brinda asesoría legal integral a clientes mexicanos y extranjeros.

Áreas de práctica

Corporativo y Transaccional

Financiamiento Corporativo y de Proyectos

Instituciones y Servicios Financieros

Comercio Exterior y Aduanas

Inmobiliario, Infraestructura y Hotelería

Fiscal

Gestión Patrimonial y Planeación Sucesoria

Laboral, Seguridad Social y Migratorio

Gobierno Corporativo y Cumplimiento Regulatorio

Energía, Recursos Naturales y Ambiental

Salud, Alimentos y Cosméticos

Propiedad Intelectual, Entretenimiento y Deporte

Datos Personales y Tecnologías de la Información

Litigio y Medios Alternativos de Solución de Controversias

Competencia Económica

* * * *

Este boletín fue preparado por José Alberto Campos Vargas (jacampos@sanchezdevanny.com), María Luisa Mendoza López (mmendoza@sanchezdevanny.com), Juan Carlos Jiménez Labora Mateos (jclabora@sanchezdevanny.com), Pablo Emilio Guerrero Peimbert (pguerrero@sanchezdevanny.com) y Laura Elisa Sánchez Barrón (lsanchez@sanchezdevanny.com)

Contacto

José Alberto Campos Vargas

jacampos@sanchezdevanny.com

Turena Ramirez Ortíz

tramirez@sanchezdevanny.com



Mexico City

T. +52 (55) 5029.8500

www.sanchezdevanny.com

Monterrey

T. +52 (81) 8153.3900

Querétaro

T. +52 (442) 296.6400